

## PRESENTACIÓN

### TERRITORIO, METODOLOGÍAS E IMPUTABILIDAD PENAL

Este número reúne un conjunto de artículos realizados por investigadores/as de la Facultad de Ciencias Sociales, que abarca un extenso rango temático, diversidad de enfoques teóricos y que despliegan estrategias metodológicas variadas. Los autores de los textos marcan trayectorias diferentes en su vínculo con la academia: mientras algunos de ellos tienen largos recorridos en la investigación en ciencias sociales, otros se han iniciado recientemente.

Si la diversidad es una seña del conjunto, se encuentran también elementos comunes, ya que todos presentan discusiones teóricas relevantes a través de datos empíricos de carácter nacional (uno aporta además datos sobre un caso en Brasil) que enriquecen la discusión, aportando información sobre los objetos de estudio construidos. Por otra parte cobra interés en el conjunto la discusión de la metodología empleada para la aproximación a los casos, las medidas utilizadas, y/o las técnicas de análisis empleadas. Varios de ellos combinan diversas técnicas de relevamiento y de análisis, alumbrando así diferentes aspectos de lo observado, mostrando una práctica de triangulación metodológica (de técnicas y, en varios casos, además triangulación teórica y de investigadores) que alude a la aplicación en la academia nacional de las recomendaciones de Denzin.

#### **Territorio**

Los primeros cuatro textos, conforman un conjunto atravesado por la dimensión territorial, ya sea por trabajar en el espacio rural o en el urbano como determinante de sus objetos de estudio (empleo rural, ciudadanía, capital social y género en comunidades rurales, movilidad urbana) o por enfocar la conceptualización del territorio en la normativa recientemente aprobada en el Uruguay.

El artículo de Diego Piñeiro se dedica a fundamentar la pertinencia de la dimensión subjetiva (lo que los propios trabajadores **sienten** respecto a su empleo, en términos de satisfacción laboral) tanto como las medidas convencionales generalmente utilizadas (pretendidamente objetivas) en la caracterización de la precariedad del empleo rural. El enfoque es novedoso por varios motivos: presenta resultados de diversas investigaciones en un esquema acumulativo que permite comparar diferentes sectores de la actividad rural (esquila, citricultura y forestación), y avanza en diferentes hipótesis e interpretaciones sobre la no correspondencia registrada entre el empleo clasificado como precario a partir de indicadores consensuados (inestabilidad, bajos ingresos, malas condiciones de trabajo) y las respuestas que los propios trabajadores dan sobre su satisfacción

relativa al empleo, así como la situación inversa, la insatisfacción que sienten los trabajadores en empleos clasificados como no precarios. El autor muestra de esta forma, una producción colectiva de conocimiento, a partir de investigaciones en el ámbito nacional tanto sean propias, de colegas o en el marco de tesis que orienta -tanto de grado como de posgrado- que conforman una línea de trabajo que sostiene en el tiempo el debate teórico sobre la precariedad del empleo y la forma de medirlo, a la luz de variado material empírico y diversas aproximaciones metodológicas. El territorio adquiere relevancia en el análisis por las especificidades que tiene el empleo rural, el devenir histórico nacional del mismo, de lo que se da cuenta en el artículo, así como por las interpretaciones que se derivan de la (in)satisfacción de los trabajadores en relación al trabajo, en particular en la estrategia de movilidad geográfica para asegurar la continuidad laboral a lo largo del año y de los ingresos de los trabajadores de la esquila (Carámbula, 2009).

San Pedro, ubicada en el departamento de Colonia de Uruguay y Santa Cruz do Sul, en el Estado de Río Grande do Sul de Brasil, son las comunidades rurales que Rosana Vitelli toma como estudio de casos, en su artículo. Discute las especificidades que adquieren las nociones de capital social, ciudadanía y participación femenina al considerar el enfoque territorial. Aporta elementos empíricos de ambos casos, a pesar de las diferencias encontradas entre ellos, que remiten a la forma en que se internalizan las relaciones de género en cada comunidad, concluye que la participación femenina en las organizaciones locales, promueve la construcción de capital social y de ejercicio de ciudadanía.

Sebastián Aguiar, distingue dos líneas predominantes en la producción de la sociología urbana: la que se basa en la “perspectiva de la población” y la “perspectiva del habitante”. En su trabajo articula y combina elementos de ambas, pendulando entre dosis alternadas de información cuantitativa y cualitativa, sosteniendo como vector argumental que la movilidad urbana, como factor decisivo del derecho a la ciudad, es un elemento central en las dinámicas de segregación en la ciudad de Montevideo. El autor muestra los diferenciales que existen en los movimientos urbanos cotidianos según género, edad, lugar de residencia (región de la ciudad) y situación socioeconómica de los habitantes, así como los significados que le otorgan los urbanitas montevideanos a los desplazamientos, los riesgos que perciben en ellos y las estrategias que despliegan para disminuirlos o evitarlos, que en el extremo los llevan al encierro. Las derivaciones de los datos presentados, conducen a reflexiones sobre el sistema de transporte público, la (des)integración social, el miedo al “otro”, los mecanismos de tipificación, relaciones de género y de edad en el uso de la ciudad, y los procesos de construcción de los mapas cognitivos. Al colocar la movilidad urbana como mecanismo de acceso a bienes y servicios, recursos materiales y simbólicos, y mostrar las diferencias que ésta presenta entre los ciudadanos de Montevideo, se descubre no solo como efecto sino como reproductora de desigualdad social.

El conjunto de artículos atravesados por el eje temático territorio, se cierra con el elaborado desde la ciencia política por Altair Magri. La tensión entre territorio como objeto y territorio como sujeto, estructura el trabajo. El análisis de la normativa reciente en Uruguay que regula la distribución del poder en el territorio (Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y Ley de Descentralización Municipal y Participación Ciudadana y las modificaciones posteriores a su aprobación en setiembre 2009) se realiza desde el nuevo institucionalismo, privilegiando el enfoque en los actores. Luego de un largo y documentado recorrido sobre la conceptualización del territorio, desde diversas disciplinas y enfoques, la autora se aboca a desmenuzar las transformaciones que los cuerpos normativos de las dos leyes mencionadas generan en el diseño estatal y que inducirán a innovaciones en las formas de relacionamiento del Estado con la sociedad y el mercado.

### **Metodologías**

Ignacio Pardo y Martín Moreno argumentan sobre las ventajas de la incorporación de las metodologías cualitativas en los diseños de evaluación de políticas, mostrando dos casos concretos: Trabajo por Uruguay y Rutas de Salida, para las cuales se diseñaron estrategias de evaluación que combinaron tanto aproximaciones cuantitativas (por encuestas) como cualitativas (empleando entrevistas en profundidad y grupos de discusión). Los autores ejemplifican, a partir de los diseños de evaluación desarrollados para los casos de estos programas, la captación de diferentes aspectos que atañen a cambios en la subjetividad de los “protagonistas” que son resultados de las políticas, por lo que concluyen que estas metodologías no sólo pueden (y deben) ser aplicadas a evaluar los procesos, sino también impactos. Asimismo argumentan sobre la potencialidad que las metodologías cualitativas tienen en el monitoreo y seguimiento favoreciendo modificaciones en la fase de implementación de los programas, permitiendo un mejor ajuste y detectando tempranamente efectos no esperados.

### **Imputabilidad penal**

Un recorrido histórico del debate parlamentario sobre la baja en la edad de imputabilidad penal es lo que propone en su artículo Gabriel Tenenbaum. Presenta las diversas alternativas que se sometieron a la discusión en ese ámbito desde el retorno de la democracia en Uruguay (1985) hasta la actualidad, mostrando la recurrencia con que esta medida –con diversos formatos y matices, desde distintos agentes o actores y en diferentes contextos jurídicos y sociales-, fue propuesta y debatida. Se aborda la coyuntura política actual marcada por un nuevo impulso de esta medida, reflexionando desde los escenarios posibles, sobre la relación entre lo que el autor llama “tecnologías de normalización” (plebiscito, poder legislativo, y veto del poder ejecutivo).

## Reseñas

Por último, se reseñan tres libros recientemente publicados por investigadores del Departamento de Sociología: *“Globalización y perspectivas de la integración regional”* cuyos editores son Pedro Sánchez Vera y Alberto Riella, es reseñado por Paola Mascheroni, *“La universidad transformadora. Elementos para una teoría sobre educación y género”* de Adriana Marrero y Natalia Mallada, por Karina Batthyány. Finalmente *“Jóvenes y políticas sociales en foco”* que coordina Verónica Filardo y reúne trabajos de un grupo de investigadores jóvenes, es reseñado por Mariana Cabrera.

### **Verónica Filardo**

Coordinadora del Comité Editorial  
Revista de Ciencias Sociales